I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO EDUCACION

DECRETO Nº 0885
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 12 MAR. 2010

VISTOS:1.-Lo dispuesto en la Ley 18.695, el Estatuto Docente y los Decretos Alcaldicios Nº 1726/ 2001, 2330/2006 y 3947/2007 que delegan la facultad del Alcalde en el Jefe del Departamento de Educación, para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1.-Los profesores que se indican, quienes prestan servicio docente en el Liceo "Olaf Palme", registran sus últimos reconocimientos bienales, mediante Decreto Exento Nº 1067 de 2008 de acuerdo al detalle que se señala:

Nombres:	Tiempo Reconoc.:	Fecha a/c:	Bienio Nº
Fabiola Fernández Pizarro	08 Años Servicio	27-Marzo-2008	Cuatro (4º)
Jacqueline Caballero Sepúlveda	22 Años Servicio	01-Marzo-2008	Once (11º)
Brunilda Peña Riveros	22 Años Servicio	04-Marzo-2008	Once (11º)

2.-Que estos profesionales de la Educación, con posterioridad a las fechas señaladas en el punto anterior, no registran permisos sin goce de sueldo y han completado dos años más de servicio docente; por lo tanto corresponde reconocerles un nuevo bienio a cada uno de ellos,

D E C R E T O :

1º RECONOCESE un nuevo bienio de experiencia a los profesores que se indican, quienes han completado dos años más de servicio docente en este Municipio, acumulando las cantidad de tiempo servido que en cada caso se señala:

NOMBRES:	RUN Nº:	RECON.:	BIENIO Nº:	FECHA A/C
FABIOLA FERNANDEZ PIZARRO	12.235.645-0	10 AÑOS	CINCO (5º)	27-03-2010
JACQUELINE CABALLERO SEPULVEDA	9.150.519-3	24 AÑOS	DOCE (12º)	01-03-2010
BRUNILDA PEÑA RIVEROS	8.716.372-5	24 AÑOS	DOCE (12º)	04-03-2010

2º El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO. EDUCACION
LA CISTERNA

RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RFF/POF/MTG/EVM/fjr